

## apartado 29-70®

Boletín institucional 11-12|2023

Una publicación de la OSG

EDITORIAL «54.º Aniversario de Servicios Generales en México. Círculos de amor y servicio» NOTICIAS DE COMITÉS § Archivos Históricos «"Transmítelo"» § Conferencia de los Custodios «La importancia de la participación de la comunidad de AA en lemas de servicio, denominación del año 2025, temas de mesas de trabajo y de compartimiento general» § Cooperación con la Comunidad Profesional «La investigación y Alcohólicos Anónimos (Primera parte)» § Finanzas «¿Cómo vamos con el Plan Anual de Donativos?» § Información Pública «29.ª Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos (SNCE) (Primera parte)» § Instituciones Correccionales «Informe de las áreas y base nacional de datos CIC» § Literatura «¿Cómo leo, estudio y practico nuestro texto básico?» § Política y Admisiones de Conferencia «La importancia de una idea» § Tratamiento y Accesibilidades «14.ª SNAIET ¿Qué es la Semana Nacional del Alcohólico en Instituciones y Entornos de Tratamiento?» **CONVOCATORIAS** 

## 54.° Aniversario de Servicios Generales en México



Círculos de amor y servicio

# apartado 29-70®

#### Una publicación de la OSG

Marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Registro núm. 1150104.

Órgano de información y servicio, publicado bimestralmente por la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos en México.

Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.

Calle Huatabampo núm. 18, colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México, C. P. 06760; apartado postal 2970 tels.: (55) 52 64 25 88, (55) 52 64 24 06, (55) 52 64 24 66

Sitio web
http://www.aamexico.org.mx
Correo electrónico:
jefe.editorialosg@aamexico.org.mx

Se distribuye, por estructura, gratuitamente a todos los grupos de Alcohólicos Anónimos registrados en la República Mexicana.

> Gerente de la OSG: Ing. Alberto Juárez García

Editor responsable: Lic. María Elena Dorantes García

Corrector de estilo: Mtro. Carlos Alberto Ortiz Ortiz

> Diseño gráfico: LDG. Adrián Olivier Silis

Núm. 323/11-12/2023

El presente boletín puede contener nombres completos de delegados a la conferencia, de custodios y empleados de la OSG; está por tanto dirigido a miembros de Alcohólicos Anónimos.

Su uso es facilitar la comunicación *interna* de la OSG con la comunidad y dar a conocer los trabajos realizados en la misma. Este uso confidencial no transgrede, desde luego, en forma alguna nuestra tradición de anonimato ante los *medios de comunicación pública* (radio, televisión, internet, etcétera).

#### Índice

#### **Editorial**

34. Aniversario de Servicios Generales en Mexico. Circulos de amor y servicio»	2
Noticias de comités	
§ Archivos Históricos	3
«"Transmitelo"»	
§ Conferencia de los Custodios	3
La importancia de la participación de la comunidad de AA en lemas de servicio,	
denominación del año 2025, temas de mesas de trabajo y de compartimiento general»	
§ Cooperación con la Comunidad Profesional	4
«La investigación y Alcohólicos Anónimos (Primera parte)»	
§ Finanzas	5
¿Cómo vamos con el Plan Anual de Donativos?»	
§ Información Pública	8
29.2 Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos (SNCE) (Primera parte)»	
§ Instituciones Correccionales	8
Informe de las áreas y base nacional de datos CIC»	
§ Literatura	ç
¿Cómo leo, estudio y practico nuestro texto básico?»	
§ Política y Admisiones de Conferencia	ç
«La importancia de una idea»	
§ Tratamiento y Accesibilidades	ç
14.2 SNAIET ¿Qué es la Semana Nacional del Alcohólico	
en Instituciones y Entornos de Tratamiento?»	
Convocatorias	C

#### **Editorial**

## 54.º Aniversario de Servicios Generales en México. Círculos de amor y servicio

Cuando en la Segunda Asamblea Mexicana, celebrada a mediados de septiembre de 1969, se emite el acuerdo que establece la formación de la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos en México, se delegó en los miembros mexicanos de la comunidad la responsabilidad de los Tres Legados de Alcohólicos Anónimos: Recuperación, Unidad y Servicio. El haber aceptado tal responsabilidad hizo que la algarabía fuera compartida entre el ser dignos de confianza y el sentido de responsabilidad que tal encomienda generaba. Ambos aspectos fundamentales en la rehabilitación de cada uno de los miembros de AA.

Alcohólicos Anónimos en México ya había germinado tiempo atrás, había fortalecido su presencia y comenzaba a enfrentarse a los retos que esto conlleva. La responsabilidad sobre los Servicios Generales representó la significativa *mayoría de edad* para los alcohólicos —así como ocurrió a nuestros hermanos de Estados Unidos, en la Convención de St. Louis, Missouri de 1955.

En el libro *Alcohólicos Anónimos en México* (Primera parte) se menciona el hecho de haber establecido los Servicios Generales en México de la siguiente manera: «Con el inicio de estas actividades, la comunidad toma finalmente el timón de su propio destino, siempre con la fe en el Poder superior...». Lo cual debe ser entendido en palabras de Bill W. con relación «... al período de vida en el que tenemos que enfrentarnos a las responsabilidades adultas y cumplir con ellas lo mejor que podamos».

Así es como los AA mexicanos nos enfrentamos a nuevos retos. La aparición de la OSG, el 9 de diciembre del mismo año, era el resultado de varios factores: el crecimiento de grupos y, por lo tanto, de miembros de la comunidad; la necesidad de tener una mejor administración y coordinación de los trabajos, mediante una estructura bien definida —sobre todo pensando en las recomendaciones dadas por la GSO de Nueva York para que México tomará el timón de su propio navío—; la necesidad de hacer llegar la literatura a quien lo necesitaba y el poder relacionar de manera concreta el trabajo que los comités estaban realizando, apoyados principalmente en las oficinas intergrupales.

El crecimiento de necesidades vinculado al de la comunidad generó una mejor relación de trabajo, fue lo que es descrito como un «círculo virtuoso, un círculo de salud, un círculo de amor y servicio». La relación establecida por los distintos servicios de estructura podía permitirnos relacionar a los grupos, los distritos, áreas y a la Conferencia. Cada uno con acciones propias y compartidas en el mismo propósito: llevar el mensaje a la persona alcohólica que aún sufre. Es este el objetivo que une a todos. El servicio es así lo que nos hermana a todos bajo la recuperación.

Conforme se fueron desarrollando las actividades, ya establecidos estos círculos de servicio, la estructura mexicana fue haciendo más efectivas las acciones en conjunto. La Reunión Anual de la Conferencia es el ejemplo de ello.

«El nacimiento y organización de la Conferencia coadyuvó, de manera muy importante, a unir los esfuerzos de los diferentes comités de servicio que ya existían a nivel de grupo e intergrupales, al darles coherencia y sentido, coordinación y eficacia en la transmisión del mensaje. Así nacieron también los comités de servicio en las áreas y distritos. Tanto ayer como ahora, se pueden distinguir tres círculos de amor y servicio: uno a nivel de grupo, otro a nivel local o intergrupal y el último a nivel nacional. Los tres tienen igual de importancia, pues separados pierden su efectividad. Estos tres círculos de amor y servicio deben permanecer unidos para que siga llegando a la comunidad el alcohólico que aún sufre».

Es así que hoy, tras 54 años de establecer a la Oficina de Servicios Generales en México, debemos hacer el inventario, agradecer a quienes nos han acompañado: miembros, grupos, custodios, servidores y personal de la Central Mexicana. A todos en conjunto, por no soltar el timón que nos fue cedido para hacer que los trabajos por dejar de hacer que miles sufran por la enfermedad del alcoholismo sigan fortalecidos y no se dejen de hacer.

«Estos servicios [...] son sumamente vitales para nuestra existencia y nuestro desarrollo». Y hoy, dentro de cada acción que hagamos en nuestro principal propósito, debemos preguntarnos: «¿Es este servicio realmente necesario?».

#### - Archivos Históricos

#### "Transmitelo"

«Sin aliento, esperamos el momento culminante: el asunto del dinero. Nelson Rockefeller nos complació... "Caballeros, todos ustedes pueden ver que este es un trabajo de buena voluntad. Su fuerza reside en el hecho de que un miembro lleva el buen mensaje al siguiente, sin pensar para nada en ingresos económicos ni recompensas. Por lo tanto, creemos que Alcohólicos Anónimos debe mantenerse a sí misma en lo que se refiere al dinero. Solo necesita nuestra buena voluntad". A consecuencia de esto los invitados aplaudieron con vehemencia, y después de apretones de mano cordiales y adioses en todos lados, todo lo que valía mil millones de dólares salió con ellos por la puerta.

»Una vez más, AA no recibió ningún millón y, una vez más, se desvanecieron las esperanzas de Bill, de expansión.

»La fraternidad sí recibió algún dinero como resultado de la cena y llegó de la manera siguiente: El Sr. Rockefeller compró 400 ejemplares del «Libro Grande» y le mandó uno de ellos a cada uno de los invitados, junto con la transcripción de las pláticas efectuadas en la cena, además de una carta personal en la que reiteraba su convicción de que, en caso de tener éxito, AA finalmente debería mantenerse a sí misma».

"Transmítelo", págs. 230-231

Lo difícil de conservar es el ambiente de todo lo que ocurrió y el material anecdótico que dará vida a las experiencias tempranas.

#### — CONFERENCIA DE LOS CUSTODIOS

## La importancia de la participación de la comunidad de AA en lemas de servicio, denominación del año 2025, temas de mesas de trabajo y de compartimiento general

Cuando llegamos a un grupo de Alcohólicos Anónimos, desconocemos completamente lo que es AA en México. Llegamos porque nos dicen: «Ahí podrás resolver tu problema con la bebida». Al pasar el tiempo, nos damos cuenta de los compañeros que tienen alguna actividad en el grupo y fuera de él.

En las reuniones de trabajo, nos dan información. El RSG lo hace con claridad y oportunamente, pero en ocasiones tal pareciera que a nadie le importa lo que dice (normalmente hay reclamos y quejas). Entre lo que informa y el material que nos comparte está el boletín *Apartado 29-70* y el *Informe Trimestral*.

El grupo es donde todo comienza —tanto positivo como negativo —. Ahí está la clave de la importancia de la participación de la comunidad para todos los asuntos de AA. Pensamos que solo es para dejar de beber y dejamos de lado la esencia de nuestro programa: tenemos que colaborar porque somos parte de él y con nuestras acciones estamos asegurando el futuro de AA.

La participación en un lema de servicio es muy importante; con ello estamos diciéndole a la comunidad que servir es vivir, y para vivir debemos tener una mentalidad positiva. Un lema es determinante para iniciar en el servicio a alguien que está pensando si lo hará o no; debe de ser motivador y reunir la esencia del servicio con un mínimo de palabras: un mensaje directo y fresco que reconforte a quien lo lee y se motive a servir.

El lema de la denominación del año es parte de nosotros definitivamente; surge como recordatorio de las cosas en las que hemos estado fallando. Si te das cuenta de lo que sucede en tu zona y lo estás viviendo y, además, en algún momento lo has manifestado y, como parte de la estructura, seguro lo has llevado a tu delegado (a), lo más seguro es que esta información llegó a la OSG, pero no basta con ello; no se debe de quitar el dedo del renglón. El lema es justo el espacio para que le manifiestes tu sentir a la conciencia nacional de lo que has visto.

Los temas de las mesas de trabajo y compartimiento general son algo para la inmortalidad. Imagina que el tema que tú mandaras apareciera en el *Reporte final*. Tendrías la satisfacción de verlo publicado. Además, será motivo de discusión dentro de la Conferencia Mexicana, quedando como una acción recomendable, publicándose los acuerdos que emanen de cada mesa de trabajo. Los temas de compartimiento general se compartirán por los integrantes de la Junta de Servicios Generales y se trabajarán durante el año en todos los grupos del país y pasarán a ser parte de los temas del compendio en la intranet.

Por todo eso, es importante que participes, como fue importante que dejaras de beber; como es importante que asistas a tu grupo; como eres importante para tu familia; como eres importante para la comunidad de Alcohólicos Anónimos.

El comité de Agenda de Conferencia analizará, revisará y seleccionará de entre todos los lemas y temas que se reciben. Es un trabajo arduo, pero el comité se congratula de la participación de los (las) compañeros (as) que conformamos la comunidad de AA. Te invitamos a que te motives y nos hagas llegar lemas y temas: ¡Estaremos felices de recibir el tuyo!

#### — Cooperación con la Comunidad Profesional

### La investigación y Alcohólicos Anónimos (Primera parte)

Desde sus inicios, AA ha procurado cooperar con la comunidad profesional, sin afiliarse, en relación con las implicaciones médicas, psicológicas y espirituales de Alcohólicos Anónimos y su programa de recuperación. Nuestra historia nos deja ver que la cooperación con una gran variedad de profesionales no-alcohólicos, quienes por su trabajo se encuentran con alcohólicos que sufren, ha sido parte integral de la comunidad desde el principio. De hecho, AA quizá nunca habría despegado sin la ayuda de los bondadosos profesionales de la salud que llegaron a reconocer tempranamente la efectividad de AA.

AA es, por naturaleza, una comunidad holgadamente entretejida, en la que las personas comparten entre sí su experiencia, fortaleza y esperanza. Al adoptar una postura no profesional y procurar la mínima estructura organizativa posible, la comunidad de AA se ciñe a un solo propósito: transmitir el mensaje de esperanza y recuperación a la persona alcohólica que aún sufre. Sin embargo, los investigadores científicos y los profesionales no-alcohólicos interesados en la eficacia del enfoque de AA para lograr la recuperación han tratado de descubrir cómo y por qué AA tiene tanto éxito con los alcohólicos.

Con frecuencia, las conclusiones a las que han llegado hacen eco de la reseña que hizo la prestigiada Journal of the American Medical Association (Revista de la Asociación Médica Estadounidense, JAMA, por sus siglas en inglés), del 14 de octubre de 1939, sobre el libro Alcohólicos Anónimos, con motivo de su publicación en abril de 1939: «Lo único válido en el libro es el reconocimiento que hace de la seriedad de la adicción al alcohol. Fuera de ello, no tiene valor científico». Avanzamos rápidamente setenta y cinco años y nos encontramos con esto del profesor retirado de Harvard, Lance Dodes, en su libro, aparecido en 2014, The Sober Truth: Debunking the Bad Science Behind 12-Step Programs and the Rehab Industry (La sobria realidad: desenmascarando la falsa ciencia que hay detrás de los programas de Doce Pasos y de la industria de la rehabilitación): «Alcohólicos Anónimos fue proclamado como el tratamiento correcto para el alcoholismo hace más de setenta y cinco años, a pesar de la ausencia de toda evidencia científica de la eficacia de su enfoque; desde entonces hemos seguido el camino equivocado».

Apenas hace falta decir que AA jamás se ha arrogado tal privilegio. El cofundador, Bill W., frecuentemente señaló que existen muchos caminos hacia la recuperación. Con todo, a la comunidad nunca le ha faltado el apoyo de numerosos médicos vinculados directamente con el tratamiento de personas alcohólicas; empezando por el doctor William Silkworth, quien trató a Bill W. en el hospital Towns en Nueva York y formuló la teoría pionera de que el alcoholismo era una alergia física, combinada con la compulsión por beber. El doctor Foster Kennedy, neurólogo, fue uno más de los primeros amigos de AA, quien en los años cuarenta del siglo pasado escribió: «Creo que nuestra profesión tiene que tomar conciencia positivamente de esta gran herramienta terapéutica». Durante la Convención Internacional que tuvo lugar en St. Louis, Missouri, en 1955, para conmemorar el 20.º aniversario de AA, dos médicos se dirigieron a los ahí reunidos: el doctor W. W. Bauer, de la American Medical Association (Asociación Médica Estadounidense), y el psiquiatra y custodio clase A, doctor Harry M. Tiebout. El doctor Bauer dijo a los presentes: «[Ustedes] están causando una impresión mayor sobre el problema del alcohol de lo que nunca había sido logrado». El doctor Tiebout dijo que AA no era «solamente un milagro, sino una forma de vida plena de valores eternos».

Los investigadores científicos, con todo, no hacen mucho hincapié en los milagros. Durante años, ellos han realizado docenas de estudios para determinar los factores que realmente intervienen en AA para mantener la sobriedad de las personas alcohólicas — si es que en realidad lo logra—. ¿Por qué AA es merecedora de tanta atención? El doctor Keith Humphries, investigador de Stanford y coautor del estudio sobre la eficacia de AA, elaborado por el Instituto Cochrane en 2020, dice: «AA es el lugar más común al que acude la gente que busca ayuda debido a problemas con el alcohol. El hecho de que algo sea popular no significa que funcione en verdad. Mi tarea como científico es decir: "De acuerdo, es popular. Ello la hace interesante. Aun así, voy a ponerla bajo la lupa, porque se trata de personas vulnerables, y si no funciona, es mi obligación que la gente se entere de ello"». Es un punto de vista válido, aunque ya anteriormente alguno que otro investigador se ha enfocado en AA con un escepticismo empedernido. Como el mismo Humphries dice: «Yo me había esforzado arduamente en estar calificado para ayudar a las personas adictas, y ahora resulta que me encuentro con esta gente, carente de formación profesional y haciendo lo mismo que yo. La gente a la que admiraba miraba con desprecio a AA. Esa fue la actitud que adquirí».

Parte de las dificultades con las que se encuentran los investigadores al estudiar a AA puede deberse al hecho de que en modo alguno es una entidad homogénea. Los grupos de AA, aun cuando se guían por las Tradiciones, son en gran medida autónomos, y hay una gran variedad de reuniones y de alcohólicos que asisten a ellas. En su escrito «Research on Alcoholics Anonymous: The Historical Context» (Investigación sobre Alcohólicos Anónimos: el contexto histórico), presentado en 1992 en una conferencia del National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism (Instituto Nacional sobre el Abuso del Alcohol y el Alcoholismo, NIAAA, por sus siglas en inglés), Ernest Kurtz, el observador de AA, empático pero lúcido, y autor del libro sobre la historia de AA *Not God* (No Dios), escribió:

«Puede percibirse de una manera muy real, y cada vez más, que no existe tal cosa como Alcohólicos Anónimos; en vez de ello, se han desarrollado variedades de la experiencia de Alcohólicos Anónimos [...] descentralizada como es, se manifiesta en una amplia variedad de grupos, de formas, de interpretaciones de realidades incluso tan básicas para AA como la serenidad

—por no mencionar la espiritualidad—. Esto puede ser algo difícil de aceptar para personas como nosotros, quienes queremos estudiar a AA. Incluso cuando estudiamos el fenómeno, nos gusta que se quede quieto».

#### —FINANZAS

#### ¿Cómo vamos con el Plan Anual de Donativos?

Estimada comunidad de AA, muchas veces hemos escuchado del autosostenimiento y de la 7.ª Tradición. Sabemos que muchos de ustedes han sido generosos con la misma comunidad al enviar sus donativos a la OSG con el fin de que los servicios se puedan realizar, pero también hay quien no lo ha podido hacer.

Hemos hecho grandes esfuerzos para seguir dando los servicios que como comunidad requerimos: los miembros de AA enviando donativos; la oficina recortando gastos; incluso, los empleados dejaron de percibir algunas prestaciones laborales. Las contribuciones que ustedes envían contribuyen al trabajo de la OSG, haciendo posible que brindemos los servicios esenciales a nuestros miembros y ayudemos a quien está buscando ayuda.

#### Avances en servicios

El departamento de comunicación social trabaja con *spots* en redes sociales, campañas de información y campañas como la del «Libro Grande». El departamento de Redes y Sistemas trabaja en un mejor servicio de comunicación (nueva página *web*). Los profesionales de los campos de medicina tienen una nueva opción como la plataforma LinkedIn. El personal de la OSG responde todos los correos de la comunidad, envía testimonios, contesta llamadas de ayuda, entre otros servicios. Los comités trabajan para apoyar a las áreas en el trabajo, en instituciones correccionales, en foros de información. Todos estos servicios con el único fin de la transmisión del mensaje.

Nos hemos planteado un Plan Anual para poder cumplir con el autosostenimiento; sin embargo, estamos por debajo de nuestra meta. Es por eso que, en estas fechas que se aproximan, los invitamos a reforzar nuestro compromiso pensando en la persona que aún está por llegar.

#### Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C. Oficina de Servicios Generales Plan Anual de Donativos abril 2023-marzo 2024

#### Donativos acumulados del periodo abril-agosto 2023 Plan Anual de Donativos abril 2023 - marzo 2024

	Regiones/Áreas	Aniversario Compañero	Voluntaria	Aniversario Grupo	Total parcial	57.ª Conferencia Mexicana \$410.00	Pendiente por recibir
Rı	Norte Poniente						
2	Baja California Norte	26 340.00	88 116.50	12 095.00	126 551.50	448 593.58	- 322 042.08
3	Baja California Sur	8 020.00	34 244.00	7 303.00	49 567.00	219 995.21	- 170 428.21
10	Chihuahua Norte	15 320.00	27 493.40	6 8 1 0 . 0 0	49 623.40	131 997.13	- 82 373.73
ΙΙ	Chihuahua Sur	2 600.00	13 041.00	1 700.00	17 341.00	94 634.81	- 77 293.81

15	Durango Centro	17 725.00	37 200.00	10 780.00	65 705.00	460 883.82	- 395 178.82
40	Sinaloa Uno	16 995.00	157 752.64	5 260.00	180 007.64	427 454.38	- 247 446.74
41	Sonora Norte	10 250.00	9 106.00	2 570.00	21 926.00	163 951.74	- 142 025.74
42	Sonora Sur	9 680.00	100 951.00	4 450.00	115 081.00	445 398.12	- 330 317.12
55	Sinaloa Dos	11 290.00	37 524.20	2 750.00	51 564.20	205 492.73	- 153 928.53
64	Baja California Norte Dos	7 560.00	58 445.00	5 625.00	71 630.00	185 336.75	- 113 706.75
65	Sinaloa Tres	3 735.00	39 039.20	2 092.00	44 866.20	189 023.82	- 144 157.62
66	Chihuahua Centro	5 450.00	42 861.00	2 850.00	51 161.00	190 990.25	- 139 829.25
71	Sonora Centro	9 975.00	35 369.50	3 907.00	49 25 1.50	255 636.89	- 206 385.39
101	Región	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total región	144 940.00	681 143.44	68 192.00	894 275.44	3 419 389.21	- 2 525 113.77
R <sub>2</sub>	Norte Oriente						
I	Aguascalientes	20 000.00	58 182.50	5 080.00	83 262.50	401 644.88	- 318 382.38
5	Coahuila Laguna	14 680.00	1 080.00	4 770.00	20 530.00	308 730.71	- 288 200.71
6	Coahuila Oriente	4 870.00	11 906.00	3 400.00	20 176.00	54 077.03	- 33 901.03
30	Nuevo León	14 467.00	52 504.84	3 880.00	70 851.84	330 361.52	- 259 509.68
39	San Luis Potosí uno	18 740.00	14 807.50	5 595.00	39 142.50	285 870.87	- 246 728.37
44	Tamaulipas	16 190.00	16 791.00	7 100.00	40 081.00	269 156.15	- 229 075.15
50	Zacatecas Norte	7 452.00	33 931.00	2 360.00	43 743.00	158 544.03	- 114 801.03
5 1	Zacatecas Sur	15 490.00	4 050.00	7 020.00	26 560.00	259 815.57	- 233 255.57
56	San Luis Potosí Dos	7 780.00	28 329.00	3 275.00	39 384.00	142 812.53	- 103 428.53
61	Durango Laguna	4 370.00	1 300.00	800.00	6 470.00	97 092.86	- 90 622.86
70	Coahuila Norte	3 310.00	10 295.00	1 960.00	15 565.00	42 770.02	- 27 205.02
80	Zacatecas Oriente	6 100.00	14 386.00	2 280.00	22 766.00	70 054.34	- 47 288.34
102	Región	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total región	133 449.00	247 562.84	47 520.00	428 531.84	2 420 930.51	- 1 992 398.67
R <sub>3</sub>	Centro Poniente						
7	Colima	15 480.00	22 662.00	5 250.00	43 392.00	202 788.88	- 159 396.88
16	Guanajuato Centro	33 906.00	44 969.00	8 049.00	86 924.00	475 140.49	- 388 216.49
17	Guanajuato Norte	17 230.00	31 726.00	4 650.00	53 606.00	211 637.85	- 158 031.85
2.2	Jalisco Centro						
2.3	Janisco Centro	57 740.00	83 935.00	20 305.00	161 980.00	940 202.99	- 778 222.99
2.4	Jalisco - Altos	57 740.00 14 740.00	83 935.00 9 180.00	20 305.00	161 980.00 26 820.00		
24					-	940 202.99	- 238 649.08
27	Jalisco - Altos	14 740.00	9 180.00	2 900.00	26 820.00	940 202.99 265 469.08	- 238 649.08 - 199 523.61
	Jalisco - Altos Jalisco Sur	14740.00	9 180.00 25 415.00	2 900.00 3 550.00	26 820.00 41 365.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24
27	Jalisco - Altos Jalisco Sur Michoacán Uno	14 740.00 12 400.00 37 810.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67
27	Jalisco - Altos Jalisco Sur Michoacán Uno Nayarit	14 740.00 12 400.00 37 810.00 10 270.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13
27 29 53	Jalisco - Altos Jalisco Sur Michoacán Uno Nayarit Michoacán Dos	14 740.00 12 400.00 37 810.00 10 270.00 24 670.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69
27 29 53 62	Jalisco - Altos Jalisco Sur Michoacán Uno Nayarit Michoacán Dos Guanajuato Bajío	14 740.00 12 400.00 37 810.00 10 270.00 24 670.00 17 960.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85
27 29 53 62 63 74	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur	14 740.00 12 400.00 37 810.00 10 270.00 24 670.00 17 960.00 13 460.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85 - 143 951.17
27 29 53 62 63	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur  Nayarit Dos	14 740.00 12 400.00 37 810.00 10 270.00 24 670.00 17 960.00 13 460.00 7 830.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00 22 115.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00 2 100.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00 32 045.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85 175 996.17	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85 - 143 951.17 - 399 567.14
27 29 53 62 63 74	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur  Nayarit Dos  Jalisco Oriente	14 740.00 12 400.00 37 810.00 10 270.00 24 670.00 17 960.00 13 460.00 7 830.00 24 980.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00 22 115.00 73 793.40	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00 2 100.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00 32 045.00 109 494.40	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85 175 996.17 509 061.54	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85 - 143 951.17 - 399 567.14 - 124 701.78
27 29 53 62 63 74 75 76	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur  Nayarit Dos  Jalisco Oriente  Michoacán Oriente	14 740.00 12 400.00 37 810.00 10 270.00 24 670.00 17 960.00 13 460.00 7 830.00 24 980.00 12 160.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00 22 115.00 73 793.40 25 448.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00 2 100.00 10 721.00 4 100.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00 32 045.00 109 494.40 41 708.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85 175 9961.7 509 061.54 166 409.78	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85 - 143 951.17 - 399 567.14 - 124 701.78 - 177 780.06
27 29 53 62 63 74 75 76	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur  Nayarit Dos  Jalisco Oriente  Michoacán Oriente  Michoacán Tres	14 740.00 12 400.00 37 810.00 10 270.00 24 670.00 17 960.00 13 460.00 7 830.00 24 980.00 12 160.00 57 910.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00 22 115.00 73 793.40 25 448.00 12 522.00 0.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00 2 100.00 10 721.00 4 100.00 5 950.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00 32 045.00 109 494.40 41 708.00 76 382.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85 175 996.17 509 061.54 166 409.78 254 162.06	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85 - 143 951.17 - 399 567.14 - 124 701.78 - 177 780.06
27 29 53 62 63 74 75 76	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur  Nayarit Dos  Jalisco Oriente  Michoacán Oriente  Michoacán Tres  Región	14 740.00 12 400.00 37 810.00 10 270.00 24 670.00 17 960.00 13 460.00 7 830.00 24 980.00 12 160.00 57 910.00 0.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00 22 115.00 73 793.40 25 448.00 12 522.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00 2 100.00 10 721.00 4 100.00 5 950.00 0.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00 32 045.00 109 494.40 41 708.00 76 382.00 0.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85 175 996.17 509 061.54 166 409.78 254 162.06 0.00	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85 - 143 951.17 - 399 567.14 - 124 701.78 - 177 780.06 0.00
27 29 53 62 63 74 75 76 79	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur  Nayarit Dos  Jalisco Oriente  Michoacán Oriente  Michoacán Tres  Región  Total región	14 740.00 12 400.00 37 810.00 10 270.00 24 670.00 17 960.00 13 460.00 7 830.00 24 980.00 12 160.00 57 910.00 0.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00 22 115.00 73 793.40 25 448.00 12 522.00 0.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00 2 100.00 10 721.00 4 100.00 5 950.00 0.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00 32 045.00 109 494.40 41 708.00 76 382.00 0.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85 175 996.17 509 061.54 166 409.78 254 162.06 0.00	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85 - 143 951.17 - 399 567.14 - 124 701.78 - 177 780.06 0.00 - 4 893 699.61
27 29 53 62 63 74 75 76 79 103	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur  Nayarit Dos  Jalisco Oriente  Michoacán Oriente  Michoacán Tres  Región  Total región  Centro Oriente	14 740.00  12 400.00  37 810.00  10 270.00  24 670.00  17 960.00  13 460.00  7 830.00  24 980.00  12 160.00  57 910.00  0.00  358 546.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00 22 115.00 73 793.40 25 448.00 12 522.00 0.00 474 394.40	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00 2 100.00 10 721.00 4 100.00 5 950.00 0.00 118 350.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00 32 045.00 109 494.40 41 708.00 76 382.00 0.00 951 290.40	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85 175 996.17 509 061.54 166 409.78 254 162.06 0.00 5 844 990.01	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85 - 143 951.17 - 399 567.14 - 124 701.78 - 177 780.06 0.00 - 4 893 699.61
27 29 53 62 63 74 75 76 79 103	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur  Nayarit Dos  Jalisco Oriente  Michoacán Oriente  Michoacán Tres  Región  Total región  Centro Oriente  Distrito Federal Centro	14 740.00  12 400.00  37 810.00  10 270.00  24 670.00  13 460.00  7 830.00  24 980.00  12 160.00  57 910.00  0.00  358 546.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00 22 115.00 73 793.40 25 448.00 12 522.00 0.00 474 394.40	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00 2 100.00 10 721.00 4 100.00 5 950.00 0.00 118 350.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00 32 045.00 109 494.40 41 708.00 76 382.00 0.00 951 290.40	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85 175 996.17 509 061.54 166 409.78 254 162.06 0.00 5 844 990.01	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85 - 143 951.17 - 399 567.14 - 124 701.78 - 177 780.06 - 0.00 - 4 893 699.61 - 615 089.89 - 689 144.40
27 29 53 62 63 74 75 76 79 103	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur  Nayarit Dos  Jalisco Oriente  Michoacán Oriente  Michoacán Tres  Región  Total región  Centro Oriente  Distrito Federal Centro  Distrito Federal Norte	14 740.00  12 400.00  37 810.00  10 270.00  24 670.00  13 460.00  7 830.00  24 980.00  12 160.00  57 910.00  0.00  358 546.00  46 020.00  23 325.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00 22 115.00 73 793.40 25 448.00 12 522.00 0.00 474 394.40 28 205.00 33 384.60	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00 2 100.00 10 721.00 4 100.00 5 950.00 0.00 118 350.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00 32 045.00 109 494.40 41 708.00 76 382.00 0.00 951 290.40	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85 175 996.17 509 061.54 166 409.78 254 162.06 0.00 5 844 990.01	- 238 649.08 - 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69 - 380 866.85 - 143 951.17 - 399 567.14 - 124 701.78 - 177 780.06 0.00 - 4 893 699.61 - 615 089.89 - 689 144.40 - 417 474.79
27 29 53 62 63 74 75 76 79 103  R4 12 13	Jalisco - Altos  Jalisco Sur  Michoacán Uno  Nayarit  Michoacán Dos  Guanajuato Bajío  Guanajuato Sur  Nayarit Dos  Jalisco Oriente  Michoacán Oriente  Michoacán Tres  Región  Total región  Centro Oriente  Distrito Federal Centro  Distrito Federal Sur	14 740.00  12 400.00  37 810.00  10 270.00  24 670.00  13 460.00  7 830.00  24 980.00  12 160.00  57 910.00  0.00  358 546.00  46 020.00  23 325.00  19 030.00	9 180.00 25 415.00 49 930.00 22 210.00 8 500.00 22 894.00 19 095.00 22 115.00 73 793.40 25 448.00 12 522.00 0.00 474 394.40 28 205.00 33 384.60 17 290.00	2 900.00 3 550.00 21 110.00 2 540.00 15 950.00 4 025.00 7 150.00 2 100.00 10 721.00 4 100.00 5 950.00 0.00 118 350.00 5 575.00 6 800.00 5 860.00	26 820.00 41 365.00 108 850.00 35 020.00 49 120.00 44 879.00 39 705.00 32 045.00 109 494.40 41 708.00 76 382.00 0.00 951 290.40 79 800.00 63 509.60 42 180.00	940 202.99 265 469.08 240 888.61 691 940.24 254 653.67 435 320.13 600 746.69 420 571.85 175 996.17 509 061.54 166 409.78 254 162.06 0.00 5 844 990.01	- 199 523.61 - 583 090.24 - 219 633.67 - 386 200.13 - 555 867.69

		1 444 109.00	7 700 030.20	,00 034.00	y ~ y∪ ∪ y y . ∠ 0	20 )40 )//.00	~ · · · > y y o o · ·
100	Total general	1 224 189.00	3 500 036.28	506 634.00	5 230 859.28	26 346 577.00	- 21 139 986.
100	OSG	0.00	23 269.08	1 000.00	24 269.08		0.
R <sub>7</sub>	Total región	159 090.00	763 354.40	109 025.00	1 031 469.40	5 169 272.89	- 4 137 803.
106	Región Total región	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
83	Chiapas Norte	2 500.00	68 343.00	6 5 1 0.00	77 353.00	306 764.27	- 229 411.
78	Yucatán Tres	5 900.00	2 930.00	2 150.00	10 980.00	104 958.61	- 93 978.
73	Campeche Sur	7 050.00	50 729.00	3 310.00	61 089.00	118 477.87	- 57 388.
67	Quintana Roo Dos	12 220.00	32 431.00	4 360.00	49 01 1.00	125 360.40	- 76 349
68	Tabasco Ríos	5 180.00	42 606.00	3 350.00	51 136.00	292 507.60	- 241 371
60	Tabasco Chontalpa	6 420.00	98 3 1 2.00	8 650.00	113 382.00	284 150.24	- 170 768
59	Yucatán Dos	2 800.00	7 945.00	1 800.00	12 545.00	140 354.48	- 127 809
58	Chiapas Altos	14 400.00	32 550.00	12 350.00	59 300.00	546 669.66	- 487 369
49	Yucatán Uno	14 250.00	51 898.40	8 755.00	74 903.40	570 266.91	- 495 363
48	Veracruz Cuatro	8 250.00	88 867.50	3 900.00	101 017.50	330 361.52	- 229 344
43	Tabasco Centro	10 685.00	131 795.50	12 875.00	155 355.50	517 173.09	- 361 817
38	Quintana Roo Uno	4 770.00	28 037.00	6 843.00	39 650.00	176 241.97	- 136 591
9	Chiapas Costa	21 630.00	32 413.00	10 710.00	64 753.00	339 210.49	- 274 457
8	Chiapas Centro	35 905.00	61 480.50	21 050.00	118 435.50	1 104 154.72	- 985 719
4	Campeche	7 130.00	33 016.50	2 412.00	42 558.50	212 621.07	- 170 062
R6	Sur Oriente						
	Total región	197 871.00	1 026 525.52	100 877.00	I 325 273.52	5 364 933.43	- 4 039 659
105	Región	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
82	Morelos Dos	13 695.00	87 470.00	7 480.00	108 645.00	318 071.28	- 209 426
81	Oaxaca Mixteca	4 750.00	15 139.00	1 300.00	21 189.00	105 450.22	- 84 261
77	Puebla Tres	4 440.00	6 990.00	2 800.00	14 230.00	98 321.88	- 84 09 1
72	Veracruz Cinco	7 570.00	3 890.00	4 290.00	15 750.00	70 054.34	- 54 304
54	Oaxaca Costa	20 720.00	124 356.00	11 270.00	156 346.00	259 323.96	- 102 977
47	Veracruz Tres	17 300.00	131 062.50	7 460.00	155 822.50	613 282.73	- 457 460
46	Veracruz Dos	17 670.00	91 679.00	10 035.00	119 384.00	784 117.00	- 664 73
36	Puebla Dos	8 256.00	11 300.00	5 950.00	25 506.00	125 360.40	- 99 854
35	Puebla Uno	19 170.00	67 456.00	4 750.00	91 376.00	436 794.96	- 345 418
33	Oaxaca Istmo	7 870.00	29 175.00	5 550.00	42 595.00	276 530.29	- 233 935
32	Oaxaca Cuenca del Papaloapan	5 870.00	86 355.00	3 900.00	96 125.00	274 072.24	- 177 947
3 I	Oaxaca Centro	30 705.00	95 725.00	17 428.00	143 858.00	738 151.52	- 594 293
28	Morelos	12 215.00	65 862.00	6 805.00	84 882.00	317 579.68	- 232 697
20	Guerrero Norte	7 350.00	83 671.00	3 750.00	94 771.00	305 289.44	- 210 518
19	Guerrero Centro	7 480.00	45 840.00	5 199.00	58 519.00	275 301.27	- 216 782
18	Guerrero Sur	12 810.00	80 555.02	2 910.00	96 275.02	367 232.23	- 270 957
R5	Sur Poniente						
	Total región	230 293.00	283 786.60	61 670.00	575 749.60	4 127 060.95	- 3 551 311
104	Región	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
69	México Noroeste	6 920.00	22 271.00	1 360.00	30 551.00	180 666.46	- 150 115
57	México Sur	15 280.00	4 732.00	4 050.00	24 062.00	89 964.52	- 65 902
52	Tlaxcala	1 900.00	0.00	200.00	2 100.00	93 159.98	- 91 059
45	Veracruz uno	21 785.00	45 039.00	6 370.00	73 194.00	397 957.81	- 324 76
71	Queretaro	22 572.00	10 710.00	9 710.00	42 992.00	312 663.58	- 269 67
37	Querétaro	1					

apartado 29-70° NOTICIAS DE COMITÉS

#### — Información Pública

8

#### 29.ª Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos (SNCE) (Primera parte)

Nuestra Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos tiene sus orígenes en julio de 1995, cuando la Secretaría de Salud, a través del Consejo Nacional Contra las Adicciones, celebró un convenio de colaboración con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., para llevar a cabo acciones de prevención, atención y rehabilitación de personas con problemas de alcoholismo.

Como parte de las actividades derivadas del convenio, se propuso realizar una jornada intensiva anual de sensibilización equivalente, en el ámbito del alcoholismo, al Día Mundial sin Tabaco, que se realiza por recomendación de la Organización Mundial de la Salud, y al Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, conmemorado por iniciativa del programa de las Naciones Unidas.

Es así que en enero de 1996 se realizó la primera Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos, con el propósito de llamar la atención de la sociedad sobre la gravedad de los problemas asociados al uso de bebidas alcohólicas. Se determinó que la celebración fuese la tercera semana del primer mes del año, justo para aprovechar la cercanía con la época en que se registra el mayor consumo de bebidas alcohólicas, así como para tratar de incidir en el estado de ánimo de muchos mexicanos, quienes padecen la resaca correspondiente, así como la llamada cuesta de enero que afecta la economía de muchas familias.

A partir de 2018, en su versión número 23, se llama solamente «Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos (SNCE)», y, a partir de 2020, se lleva a cabo en la cuarta semana del mes de enero. En esta ocasión, nuestra 29.ª Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos (del 22 al 28 de enero de 2024) estará dirigida a los pueblos indígenas con el tema: «Alcohólicos Anónimos en los Pueblos Indígenas», y el lema: «Un mensaje de vida para los pueblos indígenas». Se pretende pasar nuestro mensaje de recuperación a miles de personas de todo el país, enfocados en la población de origen indígena, con la colaboración de las instituciones participantes.

Dará inicio con un acto inaugural y rueda de prensa, en donde estarán presentes distintas personalidades como presidentes y directivos que encabezan a nuestras instituciones colaboradoras, así como los medios de comunicación de prensa, radio y televisión más importantes.

#### -Instituciones Correccionales

#### Informe de las áreas y base nacional de datos CIC

Estimados integrantes de Alcohólicos Anónimos, nos permitimos dar un recorrido en compañía de ustedes por nuestra plataforma digital de informes del CIC.

¿Cuándo inició nuestra plataforma? En la 54.ª Conferencia Mexicana, la conciencia realizó la 30.ª acción recomendable: «... para que busque los mecanismos adecuados, para que elabore un formato electrónico de captación y concentración de los informes de actividades de los comités de Instituciones Correccionales en las áreas del país; y una vez concluido, se ponga a disposición de las áreas y los respectivos comités en la página web de la Central Mexicana».

¿Qué resultados hemos obtenido? A partir de su puesta en función, en el *Reporte final* de la 55.ª Conferencia Mexicana, podemos ver que de las regiones Norte Poniente, Norte Oriente y Centro Poniente solo informó un área por región; mientras que de la región Centro Oriente y Sur Oriente informaron tres áreas por región; y de la región Sur Poniente informaron cuatro áreas. Un total de trece áreas (15%) de las 83 áreas del país.

En la 56.ª Conferencia Mexicana se presenta una propuesta de actualización al formato del informe PDF que acompaña a la plataforma. En la 57.ª Conferencia Mexicana la información es variante: en el trimestre de «junio-agosto» de 2022, informaron 42 áreas (50.6%), y en «septiembre-noviembre» de 2022, informaron 30 áreas (36.14%). El pasado informe, «marzomayo» de 2023, arroja resultados exitosos; para la reunión trimestral se obtuvieron 51 informes. Al día de la presente, se tienen registradas 54 áreas (66.26%).

Debemos de tener en cuenta las dificultades que han tenido nuestras áreas y sus coordinadores de IC para migrar su informe a la plataforma. Hemos pasado del formato de informe físico, el cual era llenado a mano y enviado al correo institucional del CIC, al llenado del informe digital, a través de la plataforma. En esa transición algunos coordinadores siguen optando por la primera opción, lo cual entendemos y agradecemos el esfuerzo; sin embargo, también ha habido una clara resistencia.

Sea este un motivo para invitarlos a darle vida al segundo apéndice del libro *Alcohólicos Anónimos*: «La experiencia espiritual: "Hay un principio que es una barrera para toda información, que es una refutación de cualquier argumento y que no puede fallar para mantener a un hombre de una perpetua ignorancia: el principio consiste en despreciar antes de investigar"». Es decir, podemos pedir el apoyo de compañeros(as) que han aprendido a utilizar las plataformas digitales para el llenado del informe y no despreciar el esfuerzo por mantener una comunicación más fluida en la estructura.

El CIC de la Junta de Servicios Generales se compromete a buscar los medios adecuados para facilitar a las áreas del país el llenado de la información a través de la plataforma. Nuestros esfuerzos deben unificarse, tanto el CIC de la JSG como de las áreas debemos trabajar unidos para alcanzar al alcohólico privado de su libertad que está sufriendo por el alcoholismo.

Hacemos un reconocimiento a todos los coordinadores que han enviado su informe porque no solo se trata de hacer llegar una información vacía; es el trabajo constante y dedicado NOTICIAS DE COMITÉS apartado 29-70°

de cientos, miles de compañeros, que acompañan a todos los miembros alcohólicos privados de su libertad. Sin ustedes el mensaje de AA no llegaría a los lugares donde hace tanta falta.

#### —LITERATURA

#### «¿Cómo leo, estudio y practico nuestro texto básico?»

La denominación del año «2023: Año de la lectura, estudio y práctica de nuestro texto básico» nos invita a hacer una seria y honesta reflexión sobre las causas que han impedido el crecimiento y desarrollo de nuestra agrupación. Problemática que se refleja en el limitado desarrollo y disminución de miembros. Es una gran oportunidad para asumir con responsabilidad y amor la búsqueda de una solución.

En otoño de 1937, Bill W. comentó: «Bob, creo que hemos descubierto una forma masiva de recuperación del alcoholismo —y reiteró—. Los alcohólicos podían mantenerse sobrios, en grandes cantidades, quizás». Al escribir un libro en el cual se explicará el método de recuperación que les había funcionado, no permitiría que los principios recién descubiertos y su método fueran alterados o deformados.

El libro posibilitaría la transmisión masiva del mensaje de recuperación y superaría la limitación de hacerlo de persona a persona. Ayudaría a los integrantes de los grupos a mantenerse sobrios al generar la lectura, estudio y práctica de los Doce Pasos de recuperación magistralmente plasmados en él. Con el rápido crecimiento, surgió la necesidad de hacer reuniones en donde los nuevos miembros de AA pudieran ser llevados rápidamente a través del programa de los Doce Pasos, desglosado en el «Libro Grande».

«Pronto se hizo evidente que sería necesario formular un plan de apadrinamiento personal para las personas nuevas. [...] Teniendo tantos centenares de peticiones de ayuda, el suministro de miembros antiguos no podía suplir la demanda. Por lo tanto, miembros muy recién llegados, que tenían solo un mes o una semana de sobriedad, tuvieron que apadrinar a alcohólicos que estaban todavía en el hospital». El éxito de la agrupación fue hacer el uso adecuado del «Libro Grande», leerlo, estudiarlo y practicarlo, como lo dice nuestra denominación del año.

Retomemos nuestro libro *Alcohólicos Anónimos* como base del apadrinamiento y recuperación. Porque cuando se es atendida la enfermedad espiritual, la enfermedad física y emocional se soluciona; la recuperación genera agradecimiento, y este la transmisión del mensaje. No es difícil leer y comprender nuestro «Libro Grande» porque está escrito en lenguaje simple y común. Cada palabra contenida en él es práctica y sencilla. Por ello, no es un libro teórico o filosófico: solo ofrece, paso a paso, un enfoque claro para la recuperación del alcohólico. Permite al lector común entender, completamente y de manera real, el problema del alcoholismo como enfermedad. Te muestra cómo implementar esa solución a tu propia vida, por medio del programa de los Doce Pasos que ahí describe.

Aun cuando es fácil de entender y de seguir desde la primera hasta la última página, hemos encontrado que muchos lo han malinterpretado y distorsionado. Otros no lo leen cuidadosamente y entienden mal o malinterpretan lo que los autores están diciendo. Asimismo, otras personas aportan todo tipo de ideas que no existen en el «Libro Grande». Y algunos otros miembros de la comunidad jamás lo han leído.

9

Debemos impulsar en la comunidad la tendencia de regresar al «Libro Grande», en nuestros grupos, distritos, áreas, retomar las reuniones de estudio con el *Plan Nacional de Literatura* y fortalecer la recuperación en toda la estructura.

#### -POLÍTICA Y ADMISIONES DE CONFERENCIA

#### La importancia de una idea

Una idea —un pensamiento, un punto de vista, una opinión— dentro de Alcohólicos Anónimos tienen un gran significado para la vida misma de AA. De hecho, el crecimiento, desarrollo y la permanencia del programa tuvo un origen a través de la magna idea que tuvo Bill W.: permanecer sobrio ayudando a otros alcohólicos.

Bajo esta reflexión, AA es hoy lo que es, gracias a esas ideas que signifiquen un bien o interés común; que representen un bienestar personal y colectivo en el tema de la recuperación. Los Alcohólicos Anónimos tenemos esta gran oportunidad de ser partícipes de asegurar el futuro de nuestra comunidad. Esto significa involucrarse en el día a día en las diversas actividades que lleva a cabo la agrupación. Alcohólicos Anónimos tiene dos formas de presencia: dentro y fuera de la comunidad.

El comité de Política y Admisiones de Conferencia tiene la gran vocación de motivar y sembrar el interés de la membresía, aportando soluciones en el trabajo a desarrollar para seguir asegurando la permanencia como miembro y como comunidad. No dejemos que el desinterés, el desánimo y la duda se interfieran en nuestro compromiso que tenemos con el futuro, crecimiento y vida de nuestra agrupación. ¿Es este servicio realmente necesario? Sí, lo es.

#### — TRATAMIENTO Y ACCESIBILIDADES

## 14.ª SNAIET ¿Qué es la Semana Nacional del Alcohólico en Instituciones y Entornos de Tratamiento?

Es una semana de información a nivel nacional, en la cual los compañeros unen fuerzas para transmitir el mensaje de Alcohólicos Anónimos en las diferentes instituciones y entornos de tratamiento para personas con problemas de alcoholismo. En esta ocasión se llevó a cabo del 23 al 29 de octubre de 2023.

Se distribuyeron *spot* de radio, guía, cartel, *dossier* de prensa, formato de informe, etcétera. Materiales que la comunidad puede ocupar de apoyo para llevar el mensaje. Se sugirió en la guía, algunas de las actividades que sirvieron para ayudar a alcanzar nuestro objetivo primordial en esta 14.ª SNAIET, como:

Instalar módulos de información y exhibidores de literatura en las instituciones y entornos de tratamiento, con la intención de que la comunidad esté informada sobre nuestro programa. Canalizar a pacientes próximos a egresar de una institución o entornos de tratamiento a los grupos tradicionales de Alcohólicos Anónimos. Ponerse en contacto con una o más instituciones de tratamiento para ofrecer presentaciones o reuniones de AA. Recordando siempre dirigirnos con nuestras Tradiciones y total respeto a las normas o reglamentos de la institución.

Con estas actividades y más se le dio cumplimiento a la 14.ª SNAIET. Debemos de tener en cuenta el formato de informe que se creó y enviarlo a cctosg@aamexico.org.mx.

Recuerda que tú puedes ayudar cuando nadie más puede.

### El comité de Eventos Nacionales de la Junta de Servicios Generales

De acuerdo con la 10.ª acción recomendable del comité de Conferencia que a la letra dice: «A la Junta de Servicios Generales, gire instrucciones a quien corresponda para que en las próximas Convenciones se presenten dos propuestas de sede del territorio que corresponda, tres años antes de realizarse el evento, y sean presentadas en la 58.ª Conferencia Mexicana en el comité de Eventos Nacionales, considerando los requisitos que estipula el *Manual de procedimientos y políticas generales para la realización de las convenciones nacionales*», en el marco de nuestra 14.ª Convención Nacional a realizarse en el año 2027, emite la siguiente:

#### **CONVOCATORIA**

A todas las áreas que comprenden el territorio Sur de nuestra agrupación que integran las regiones Centro Oriente, Sur Poniente y Sur Oriente a participar como sede de la 14.ª Convención Nacional, bajo las siguientes:

#### BASES

- 1. Proponer un inmueble, de preferencia un estadio deportivo, con capacidad mínima de 55 000 asistentes.
- 2. La ciudad propuesta como sede deberá contar con la infraestructura hotelera y restaurantera adecuada para el número de asistentes mencionado en el párrafo anterior, así como de las familias que nos acompañan a dicho evento.
- 3. Contar con un espacio suficientemente amplio para la instalación de por lo menos 16 módulos para las mesas de trabajo, con capacidad de 2 000 a 2 500 asistentes en cada uno.
- 4. Asumir la disposición de los diferentes niveles de gobierno de los lugares propuestos como sedes, que coadyuven en la viabilidad de realizar el evento con los permisos y licencias necesarias.
- La ciudad propuesta como sede deberá contar con excelentes vías de comunicación terrestres y aéreas, que faciliten el arribo y salida de los convencionistas y familiares.

- 6. Que el área propuesta como sede asuma el compromiso de conformar un comité local responsable de las actividades que deriven de los subcomités necesarios para la realización de la 14.ª Convención Nacional.
- 7. Que el área propuesta como sede asuma el compromiso de contar con suficientes compañeros (as) voluntarios (as) para las actividades necesarias en la organización y desarrollo de la 14.ª Convención Nacional de manera comprometida.

#### **PROCEDIMIENTO**

- Toda la documentación que avale las correspondientes propuestas deberá ser canalizada al comité de Eventos Nacionales, a través del miembro staff, al correo electrónico: eventos-nacionales@aamexico.org.mx.
- 2. La documentación inicial deberá integrar evidencia física y electrónica de los lugares considerados para albergar a nuestra 14.ª Convención Nacional; a saber:
  - a) Estadio.
  - b) Sede de los trabajos.
  - c) Vías de comunicación.
  - d) Infraestructura hotelera y restaurantera.

Adicional a lo anterior, se podrá incluir información relevante que pudiera considerarse para su análisis por este comité.

La fecha límite para la recepción de la documentación que avale las propuestas participantes será el 10 de octubre de 2023, a las 24:00 hrs., horario de la Ciudad de México. Toda información recibida después de esta fecha no será considerada.

La elección de la sede de nuestra 14.ª Convención Nacional se realizará durante los trabajos de la 58.ª Conferencia Mexicana, y se dará a conocer la decisión por los conductos adecuados.

Los asuntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité de Eventos Nacionales de la Junta de Servicios Generales y el comité de Eventos Nacionales de Conferencia. Dudas y aclaraciones a los teléfonos: (800) 2169 231, (55) 5264 2588, (55) 5264 2466 y (55) 5264 2406, extensión 139. O al correo: eventos-nacionales@aamexico.org.mx.

## El comité de Conferencia de los Custodios y el comité de Agenda de Conferencia

### A TODOS LOS GRUPOS, DISTRITOS Y ÁREAS CONVOCATORIA

Para que nos envíen sus propuestas para el **lema de servicio** de la 59.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana. Se sugiere que este corresponda al reflejo de una acción o necesidad, la cual nos permita superar inconvenientes existentes en este momento en nuestra comunidad, y que esté enfocado al servicio.

Asimismo, para que nos envíen sus propuestas para integrar el material de trabajo para la 59.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana consistente en:

- Denominación del año 2025. Se sugiere que las propuestas reflejen una acción o necesidad que nos permita superar problemáticas existentes en nuestra comunidad, misma que se tratará de resolver y atender en el año en curso.
- Temas para las mesas de trabajo. Basados en problemas de alcance nacional para la comunidad, y así buscar alternativas de solución mediante el compartimiento de los participantes.
- Temas de compartimiento general. Deseamos escuchar a la voz de la conciencia nacional en el pleno de la Conferencia Mexicana, con la finalidad de aportar experiencias que inviten a la acción.

Fecha límite de recepción: viernes 29 de febrero de 2024. Favor de enviar sus propuestas mediante un escrito, debidamente avalado con las firmas de los integrantes de la mesa de servicio del área correspondiente, incluyendo la firma del delegado (a). Asimismo, enviar todo material acompañado del nombre del grupo, distrito y área de procedencia, debidamente avalado por el delegado y la mesa de servidores de la oficina que corresponda, al correo electrónico: agendaosg@aamexico.org.mx.

### Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.

#### ÁREAS DE LA REGIÓN CENTRO ORIENTE

Estimados compañeros, reciban un cordial saludo del comité de Nominaciones de la Junta de Servicios Generales.

A través de la presente, les informamos que el periodo de servicio del custodio regional, C. Fermín Hernández Muñoz, concluirá al término de la 58.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana. Por lo tanto, se les invita a las áreas de la región Centro Oriente del territorio Sur, de acuerdo a lo establecido en *El Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* vigente, a participar, quienes así lo consideren, como candidatos (as) a este servicio, siempre y cuando cubran los requisitos establecidos en la siguiente:

#### CONVOCATORIA

A quienes deseen participar como candidatos (as) para el servicio de **custodio de la región Centro Oriente**, deberán sujetarse al siguiente procedimiento:

Las áreas de la región Centro Oriente proponen a los (las) candidatos (as) a custodio regional; un (a) candidato (a) por cada área de la región o, en algunos casos, dos áreas o más proponen conjuntamente un (a) candidato (a). Los AA participantes en esta responsabilidad deben considerarla detenidamente. Se sugiere que los (las) interesados (as) lean cuidadosamente los Estatutos de la Junta de Servicios Generales y los requisitos para ser custodio regional y las responsabilidades del servicio.

#### Procedimiento de elección

- 1. A nivel de área, el (la) delegado (a) o comité de área debe determinar si se va a seleccionar al (la) candidato (a) en una reunión del comité de área o por medio de una asamblea de área. En ambos casos, se debe emplear el Procedimiento del Tercer Legado.
- 2. Se deben tener presentes las siguientes dos acciones de la Conferencia. La Conferencia recomendó que un (una) exdelegado (a) no sea elegible para custodio regional hasta cumplir un año desde su última Conferencia. El artículo 10 de la Carta Constitutiva establece: «ninguna área proponga la candidatura de la misma persona a custodio regional y a custodio general en el mismo año».
- 3. Se debe remitir al comité de Nominaciones de la JSG el currículum del (de la) candidato (a), en el cual se resume su trayectoria de servicio en AA, experiencia profesional y carta aval firmada por la mesa de servicio de su área, entregados únicamente por medio del (de la) delegado (a) del área, con fecha límite el día 11 de enero de 2024, en documentos originales o en formato digital, por e-mail, al correo: nominacionesosg@aamexico.org.mx, asignado a la compañera Edith D. Ley Morales, staff del comité de Nominaciones. Información a los teléfonos:
- 4. El comité devolverá al (a la) delegado (a) el currículum que llegue después del 11 de enero de 2024, sin ser considerado para este proceso. Si el (la) candidato (a) propuesto (a) por un área se retira después de la fecha límite, el área no puede proponer a otro (a) candidato (a).

55 5264 2588 y 55 5264 2466, extensión 127.

También pueden obtener esta convocatoria y el formato ingresando a nuestra página *web*, el link directo a la información es: https://www.aamexico.org.mx/comite\_nom

#### ÁREAS DE LA REGIÓN NORTE PONIENTE

Estimados compañeros, reciban un cordial saludo del comité de Nominaciones de la Junta de Servicios Generales.

A través de la presente, les informamos que el periodo de servicio del custodio regional, C. Ángel Omar Rosales, concluirá al término de la 58.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana. Por lo tanto, se les invita a las áreas de la región Norte Poniente del territorio Norte, de acuerdo a lo establecido en *El Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* vigente, a participar, quienes así lo consideren, como candidatos (as) a este servicio, siempre y cuando cubran los requisitos establecidos en la siguiente:

#### **CONVOCATORIA**

A quienes deseen participar como candidatos (as) para el servicio de **custodio de la región Norte Poniente**, deberán sujetarse al siguiente procedimiento:

#### 12 apartado 29-70°

Las áreas de la región Norte Poniente proponen a los (las) candidatos (as) a custodio regional; un (a) candidato (a) por cada área de la región o, en algunos casos, dos áreas o más proponen conjuntamente un (a) candidato (a). Los AA participantes en esta responsabilidad deben considerarla detenidamente. Se sugiere que los (las) interesados (as) lean cuidadosamente los Estatutos de la Junta de Servicios Generales y los requisitos para ser custodio regional y las responsabilidades del servicio.

#### Procedimiento de elección

- 1. A nivel de área, el (la) delegado (a) o comité de área debe determinar si se va a seleccionar al (la) candidato (a) en una reunión del comité de área o por medio de una asamblea de área. En ambos casos, se debe emplear el Procedimiento del Tercer Legado.
- 2. Se deben tener presentes las siguientes dos acciones de la Conferencia. La Conferencia recomendó que un (una) exdelegado (a) no sea elegible para custodio regional hasta cumplir un año desde su última Conferencia. El artículo 10 de la Carta Constitutiva establece: «ninguna área proponga la candidatura de la misma persona a custodio regional y a custodio general en el mismo año».
- 3. Se debe remitir al comité de Nominaciones de la JSG, el currículum del (de la) candidato (a), en el cual se resume su trayectoria de servicio en AA, experiencia profesional y carta aval firmada por la mesa de servicio de su área, entregados únicamente por medio del (de la) delegado (a) del área, con fecha límite el día 11 de enero de 2024, hasta las 24 horas, horario de la Ciudad de México, en documentos originales o en formato digital, por e-mail, al correo: nominacionesosg@aamexico.org.mx, asignado a la compañera Edith D. Ley Morales, staff del comité. Información a los teléfonos: 55 5264 2588 y 55 5264 2466, extensión 127.
- 4. El comité devolverá al (a la) delegado (a) el currículum que llegue después del 11 de enero de 2024, sin ser considerado para este proceso. Si el (la) candidato (a) propuesto (a) por un área se retira después de la fecha límite, el área no puede proponer a otro (a) candidato (a).

También pueden obtener esta convocatoria y el formato ingresando a nuestra página *web*, el link directo a la información es: https://www.aamexico.org.mx/comite\_nom

#### ÁREAS DE LA REGIÓN SUR ORIENTE

Estimados compañeros, reciban un cordial saludo del comité de Nominaciones de la Junta de Servicios Generales.

A través de la presente, les informamos que el periodo de servicio del custodio regional, C. Fernando Enrique López Ramírez, concluirá al término de la 58.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana. Por lo tanto, se les invita a las áreas de la región Sur Oriente del territorio Sur, de acuerdo a lo establecido en *El Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos* 

combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial vigente, a participar, quienes así lo consideren, como candidatos (as) a este servicio, siempre y cuando cubran los requisitos establecidos en la siguiente:

#### **CONVOCATORIA**

A quienes deseen participar como candidatos (as) para el servicio de **custodio de la región Sur Oriente**, deberán sujetarse al siguiente procedimiento:

Las áreas de la región Sur Oriente proponen a los (las) candidatos (as) a custodio regional; un (a) candidato (a) por cada área de la región o, en algunos casos, dos áreas o más proponen conjuntamente a un (a) candidato (a). Los AA participantes en esta responsabilidad deben considerarla detenidamente. Se sugiere que los interesados lean cuidadosamente los Estatutos de la Junta de Servicios Generales y los requisitos para ser custodio regional y las responsabilidades del servicio.

#### Procedimiento de elección

- 1. A nivel de área, el (la) delegado (a) o comité de área debe determinar si se va a seleccionar al (la) candidato (a) en una reunión del comité de área o por medio de una asamblea de área. En ambos casos, se debe emplear el Procedimiento del Tercer Legado.
- 2. Se deben tener presentes las siguientes dos acciones de la Conferencia. La Conferencia recomendó que un (una) exdelegado(a) no sea elegible para custodio regional hasta cumplir un año desde su última Conferencia. El artículo 10 de la Carta Constitutiva establece: «ninguna área proponga la candidatura de la misma persona a custodio regional y a custodio general en el mismo año».
- 3. Se debe remitir al comité de Nominaciones de la JSG, el currículum del (de la) candidato (a), en el cual se resume su trayectoria de servicio en AA, experiencia profesional y carta aval firmada por la mesa de servicio de su área, entregados únicamente por medio del (de la) delegado (a) del área, con fecha límite el día 11 de enero de 2024, en documentos originales o en formato digital, por e-mail, al correo: nominacionesosg@aamexico.org.mx, asignado a la compañera Edith D. Ley Morales, staff del comité. Información a los teléfonos: 55 5264 2588 y 55 5264 2466, extensión 127.
- 4. El comité devolverá al (a la) delegado (a) el currículum que llegue después del 11 de enero de 2024, sin ser considerado para este proceso. Si el (la) candidato (a) propuesto (a) por un área se retira después de la fecha límite, el área no puede proponer a otro (a) candidato (a).

También pueden obtener esta convocatoria y el formato ingresando a nuestra página web, el link directo a la información es: https://www.aamexico.org.mx/comite\_nom.; Esperamos que haya una gran participación por la alegría de servir!